



PROCESOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA  
UNA LECTURA CRÍTICA DEL  
**NEOLIBERALISMO**

Daniel Vázquez • Julio Aibar

COORDINADORES

**Procesos políticos de América Latina  
Una lectura crítica del neoliberalismo**

Procesos políticos de América Latina  
Una lectura crítica del neoliberalismo

Daniel Vázquez  
Julio Aibar  
(coordinadores)



**FLACSO**  
MÉXICO

---

320.51098

O512 Procesos políticos de América Latina : una lectura crítica del neoliberalismo / Daniel Vázquez y Julio Aibar (coordinadores). – México : FLACSO México, 2013.  
294 páginas : ilustraciones, gráficas ; 15x23 cm

ISBN 978-607-9275-19-8

1.- Neoliberalismo – América Latina. 2.- Hegemonía – América Latina. 3.- Narcotráfico – México. 4.- Conflictos Sociales – México. 5.- Empresarios – Argentina. 6.- Democracia – México. I. Vázquez, Daniel, coordinador. II. Aibar Gaete, Julio, coordinador. III. Seminario de Investigación "Procesos Políticos Contemporáneos de América Latina" (FLACSO México)

---

Primera edición: agosto de 2013

D.R. © 2013, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, Carretera al Ajusco 377, Héroes de Padierna, Tlalpan, 14200 México, D.F.  
<[www.flacso.edu.mx](http://www.flacso.edu.mx)>, <[public@flacso.edu.mx](mailto:public@flacso.edu.mx)>

ISBN 978-607-9275-19-8

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de la Flacso México.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

Impreso y hecho en México. *Printed and made in Mexico.*

# Índice

Introducción	
<i>Daniel Vázquez y Julio Aibar</i> .....	7
Capítulo 1. La formación del orden hegemónico.	
Límites y aperturas del neoliberalismo en Perú y México	
<i>Jorge Luis Duárez Mendoza y Fernando Munguía Galeana</i> .....	21
Capítulo 2. El problema del narcotráfico y las formas de ejercer el Estado en México	
<i>Adrián Velázquez</i> .....	67
Capítulo 3. Discurso chacarero y disputas hegemónicas en la pampa argentina	
<i>Agostina Costantino</i> .....	97
Capítulo 4. El conflicto popular de Oaxaca en 2006.	
Reuelta y comunidad	
<i>Guillermo Pereyra</i> .....	123
Capítulo 5. El poder empresarial en Argentina: la negociación de la deuda	
<i>Daniel Vázquez y Francisco Cantamutto</i> .....	157
Capítulo 6. Los linchamientos en México: una tipología posible	
<i>Leandro Gamallo</i> .....	199

Capítulo 7. La experiencia democrática en el México contemporáneo: variaciones conceptuales y límites de sentido	
<i>Javier Contreras Alcántara</i> . . . . .	235
Capítulo 8. Populismo y organicismo: ¿un encuentro natural?	
<i>Julio Aibar y Paula Valle de Bethencourt</i> . . . . .	261

## Introducción

*Daniel Vázquez y Julio Aibar*

Este volumen es producto del trabajo realizado en el seminario de investigación “Procesos políticos contemporáneos de América Latina” de la Flacso México. En ese marco, cada uno de los capítulos que lo componen fue exhaustivamente comentado y debatido. Se trata de una obra que, si bien reúne textos en los que los autores presentan miradas e inquietudes particulares, es también un trabajo colectivo.

Mientras el aspecto particular se manifiesta en la diversidad de temas que se tratan y en las diferentes perspectivas desde las que se analizan, el interés colectivo se expresa en el reconocimiento del contexto de producción de los documentos —sobre todo en la ponderación de sus principales rasgos—, así como en la posición crítica que asumimos frente al fenómeno político, social y económico denominado neoliberalismo.

Asumir y anunciar desde un inicio nuestra posición crítica respecto al neoliberalismo no busca establecer una empatía inmediata con otros lectores críticos. Con ello queremos dar cuenta de nuestro lugar de enunciación y de una apuesta política específica que, en lugar de eximirnos de buscar y dar explicaciones, nos exige preguntarnos sin rodeos y más sistemáticamente a qué y por qué nos oponemos. Preguntarnos qué es el neoliberalismo nos permite, por un lado, volver sobre algo que conocemos, pero sólo parcialmente y, por el otro, distanciarnos de los dogmatismos que han hecho de ese término el sinónimo de todos los padecimientos, independientemente de la época y el lugar, o, por el contrario, una nueva versión del paraíso.

Comprender mejor el neoliberalismo no sólo nos ayudará a dar cuenta más sólidamente de una conformación política e ideológica, también

—y ése es quizá el interés central de los autores aquí reunidos— nos ayudará a reconocer mejor los problemas de nuestra región. Esto es así porque, en primer lugar, muchos de esos problemas fueron causados por el neoliberalismo, pero también porque en éste se expresan, sintonizan o procesan —de un modo no correcto según nuestra apreciación— otros problemas. Creemos que muchas veces la crítica al neoliberalismo abusa en imputarle problemas de otro orden y época. Por ende, ni los ensalzadores ni los críticos del neoliberalismo han ayudado demasiado a conocerlo.

Buena parte de las debilidades, tanto de las lecturas críticas como de las halagadoras, se debe a cómo caracterizan y conciben el neoliberalismo. Curiosamente, cuando estas caracterizaciones y concepciones se enlazan con ciertos efectos que se le atribuyen, conducen frecuentemente a una verdadera paradoja. Por un lado, reducen el fenómeno aludido a una de sus posibles dimensiones (sobre todo la económica); por el otro, le atribuyen una capacidad inconmensurable tanto para impactar como para configurar el conjunto de la vida social y política. Ello da cuenta de que ambas lecturas comparten el supuesto de que la sociedad y la política están absolutamente pautadas por la economía.

Los autores de este volumen pensamos que, efectivamente, el neoliberalismo produjo un fuerte impacto en nuestros países a nivel económico, en la organización estatal y social, y en los modos en que se configuró la democracia. En suma, el neoliberalismo impregnó de tal modo cada una de las capas y ámbitos de la vida social y política en la región que, como ya se dijo, sus alcances y consecuencias son todavía desconocidos. Pero pensamos también que ese impacto fue posible no porque se tratara sólo de un plan o modelo económico, sino de una política integral de configuración de un nuevo orden social. Se trata de un conjunto complejo y cambiante de ideas y prácticas que, además, contiene una cosmovisión en la que se inscribe una concepción de las personas como individuos racionales autointeresados, de un Estado cuyo cometido central —casi excluyente— es garantizar el funcionamiento del libre mercado; que circunscribe a la política las instituciones liberales, reservándoles el destino único de agregar intereses y que define a la democracia como un conjunto de procedimientos destinados a seleccionar a la élite gobernante.

Aunque compartimos con otras lecturas críticas que el neoliberalismo —en la aplicación de sus políticas— requirió y requiere de un

fuerte despliegue represivo —cabe recordar al respecto que el gobierno de Pinochet en Chile fue uno de los primeros en aplicar medidas de ese corte—, creemos también que ha intentado desarrollar estrategias de consenso con un distinto grado de éxito en cada país. No se explicaría de otro modo la aceptación de la que aún goza en amplios sectores sociales y políticos en el mundo. Desconocer esta característica puede conducir al engaño. Tampoco debe soslayarse que, aunque aplicó “remedios” que resultaron peores que la enfermedad, el neoliberalismo se nutrió, sintomatizó, expresó y, en algunos casos, procesó problemas crónicos de la región: de articulación Estado-sociedad, de inoperatividad estatal, de retraso tecnológico, de modernización y de representación política, entre otros. Ésa fue la tierra fértil de la que se sustentó su prédica, por ello, pese al rechazo que nos puede provocar, debe llevarnos a retomar y a darle otro sentido a sus principales promesas incumplidas.

Uno de los aspectos principales para hacer de esta obra un trabajo colectivo fue acordar y compartir una caracterización del contexto de producción. Casi un sinsentido si se advierte que ese contexto está absolutamente dado, ya que es ajeno a la evaluación que de aquél se puede hacer. Sin embargo, en nuestro grupo de investigación consideramos que esto no es así, pues el *con-texto* (entendido como las disposiciones estructurales, pero también como el marco significativo que no sólo propicia y dificulta ciertas prácticas y no otras, sino que además ofrece un conjunto de referencias para la observación y evaluación de éstas) es, al menos parcialmente, una construcción que los diferentes actores participantes de la vida social y política hacen del neoliberalismo. Ello no implica postular que esos actores manipularían o acomodarían la realidad a su antojo; lo que se quiere decir es que las significaciones atribuidas a la vida política y social —en tanto interpretaciones, reconocimiento de antecedentes, establecimiento de causalidades, delimitación de responsabilidades, etc.— son productos y productoras de esa vida social y política. Éstas configuran, por ejemplo, los límites de lo que se pensaría, creería y esperaría, y así recursivamente establecen las pautas de qué se valora, jerarquiza y pondera.

Así entendidas, se convierten en guías para la acción. Esto es muy claro, por ejemplo, en situaciones en que aun cuando se comparte una cierta descripción de hechos y resultados, diferentes actores políticos o académicos imputan causalidades opuestas a esos hechos. Así, para muchos

analistas, el sensible incremento de la pobreza extrema que experimentó México en los últimos años es producto de la aplicación de las llamadas “recetas” neoliberales; para otros, en cambio, la causa y explicación de ese incremento se encuentra en la falta de profundidad de tales medidas. Conviene recordar que la lucha política y el debate académico comienzan por intentar definir el contexto, una descripción aceptada de la realidad.

Ahora bien, ¿cuál es la idea compartida de contexto? Básicamente pensamos que vivimos un momento histórico-político particular en que el llamado neoliberalismo, tanto en sus premisas como en sus modalidades y resultados, es seriamente cuestionado. Pese a que el momento actual es parte de un proceso abierto, cuya manifestación es diversa con alcances que todavía desconocemos, creemos que su rasgo característico es que el neoliberalismo, configurado como *discurso único* en los años noventa, ha dejado de serlo. Esto implica que su capacidad para pautar el conjunto de la práctica política y social se ve profunda, pero también desigualmente deteriorada. Queremos decir con esto que ya no son algunas voces aisladas las que plantean su desacuerdo y que éste ya no es propiedad exclusiva de la izquierda ortodoxa; la diferencia sustantiva respecto de los años noventa es que el neoliberalismo se enfrenta a corrientes, grupos, movimientos y partidos, con amplia fuerza interpelatoria e importante capacidad de contestación y rechazo, que, en algunos casos, aunque cuestionemos sus alcances, han llegado incluso a fundar gobiernos cuya legitimidad e identidad se configuró en ese rechazo.

No es una obviedad reconocer el deterioro del neoliberalismo, pues ese reconocimiento se enfrenta al menos a dos contraargumentos: uno proveniente de la izquierda ortodoxa, la cual considera que los gobiernos autonombrados alternativos mantienen la esencia neoliberal; el otro, de la propia derecha neoliberal, que si bien considera que esos gobiernos son un verdadero retroceso, pronostican su inminente fracaso y su carácter pasajero. Consecuentemente, mientras para la primera el neoliberalismo no está siendo realmente desplazado, sino que atraviesa por un periodo de cambio de fachada; para la segunda, su debilidad es parcial y pasajera, ya que en realidad no hay ninguna alternativa viable a ese modelo.

En este proceso, algunos capítulos de este volumen dan cuenta de la conformación del neoliberalismo como un discurso único y, en ciertos casos, con la intención de conformar un discurso hegemónico. En su ex-

posición, Julio Aibar y Paula Valle de Bethencourt señalan que la caracterización ofrecida por el historiador Loris Zanatta sobre el peronismo, como una expresión política organicista, no es sólo históricamente desierta, sino que se cimienta en características que definen al discurso único: la de delimitar el campo de lo posible y aceptable, a partir de sus principios y, consecuentemente, la de no reconocer legitimidad alguna a fenómenos que no fundan su práctica en esas mismas premisas. También es propio del discurso único reducir fenómenos complejos a uno de sus posibles rasgos, expresiones o manifestaciones concretas. Esto es, según los autores, lo que hace Zanatta al confundir el fenómeno de la individuación con el de la individualización (una de las posibles expresiones ideológicas de la primera), para después atribuir al liberalismo político las características centrales de la modernidad. A partir de ahí, consecuentemente, toda expresión política no liberal es para Zanatta no moderna, cuando no directamente antimoderna.

Al igual que Aibar y Valle, Jorge Luis Duárez Mendoza y Fernando Munguía Galeana describen los procesos mediante los cuales el neoliberalismo se erigió, desde fines de los noventa, como discurso único en Perú y México, hasta dar sus primeras muestras de deterioro en la segunda mitad de la década pasada. Como señalan estos autores, el otrora modo dominante de percibir, pensar y actuar, se empieza a enfrentar con contestaciones creíbles. En el caso mexicano, en el periodo abierto por Carlos Salinas de Gortari, y en el de Perú, por el gobierno de Alberto Fujimori, se habría construido una primacía tal del neoliberalismo que, dadas sus características, se asemeja a lo que Gramsci y Laclau, entre otros, conceptualizaran como hegemonía. Aclaran además que, pese a la pérdida sustantiva de credibilidad por la que atraviesa el neoliberalismo, no estamos ante su caída libre. El actual es un proceso complejo, con avances y retrocesos, cuyas difusas manifestaciones son, en el caso de Perú, el triunfo de Humala que, independientemente de lo que hiciera en el gobierno, representó a sectores que cuestionaban seriamente al modelo. Y, en el de México, el deterioro estaría representado por la conformación de un nuevo centro político sobre la base del cuestionamiento a las prácticas autoritarias que siguen dando sustento al neoliberalismo.

En algunos capítulos, los autores caracterizan el deterioro del dominio neoliberal con el término "crisis". Los coordinadores preferimos no plantear la cuestión en esos términos en esta introducción por varias

razones: una es que, por el abusivo empleo del término, tanto en la lucha política como en el discurso académico, se ha vuelto muy vago e impreciso; otra es que sus significados aluden frecuentemente a caída inminente, incapacidad para regenerarse o redefinirse, apreciación que deriva con frecuencia de ciertos discursos que en décadas pasadas asumieron grados importantes de determinación histórico-teleológica. Nosotros, en cambio, pensamos que el neoliberalismo no está *necesariamente* condenado a morir, ya que puede mutar, revitalizarse e incluso radicalizarse.

En resumen, creemos que el actual es un proceso abierto, no predeterminado, cuyas trayectorias y desenlaces serían diversos y que, como todo momento histórico, se presentan constantes avances, retrocesos y redefiniciones en una u otra dirección. Se trata así de un momento que, más allá de la retórica o apreciación de sus principales actores, es extremadamente “impuro”.

Daniel Vázquez y Francisco Cantamutto, así como Agostina Costantino, en sus respectivas colaboraciones, son particularmente ilustrativos tanto de la impureza del proceso, como de la heterogeneidad que lo habita. En “El poder empresarial en Argentina: la negociación de la deuda”, Vázquez y Cantamutto dan cuenta de que, lejos de lo que plantean las propagandas a favor y en contra del gobierno argentino actual, respecto de la negociación de la deuda externa de ese país, ésta no fue un triunfo categórico ante las pretensiones de los organismos multilaterales de crédito (versión oficialista), tampoco una ruptura con el orden internacional que puede llevar al país a su total aislamiento (versión de la oposición). Se trató, según los autores, de un proceso con algunos avances, pero también con muchísimos retrocesos respecto, por ejemplo, de los condicionamientos que poderes fácticos, en particular de ciertos grupos empresariales, imponen a autoridades democráticamente electas.

En esa línea, Agostina Costantino presenta la situación actual del agro argentino, donde se libra una fuerte disputa por la conducción del sector y, probablemente con ello, el surgimiento de una nueva hegemonía. Para la autora, dicha disputa está pautada por la combinación de dos factores fundamentales: por un lado, el sustantivo crecimiento económico de todos los sectores componentes del agro, por el incremento de la exportación de soja; y por el otro, el fortalecimiento relativo de un sector que no era dominante, producto de la devaluación implementada en 2001.

Ambos capítulos dan cuenta no sólo del deterioro del neoliberalismo, sino también de la profundidad de las huellas que dejó y de la sinuosidad que representaría la búsqueda de salidas o redefiniciones.

En cuanto a la posición compartida de crítica al neoliberalismo, cabe aclarar que éste no fue un acuerdo buscado y que en los distintos trabajos se manifiesta de un modo diverso: mientras algunos autores apuntan a la dimensión ideológica, para evidenciar sus potencialidades autoritarias (Aibar y Valle), o para mostrar una visión restrictiva y excluyente del régimen político (Pereyra, Contreras Alcántara); otros denuncian las consecuencias concretas de la ejecución de políticas que aceleraron el deterioro económico (Costantino, Vázquez y Cantamutto), o que debilitaron las capacidades del Estado en tanto actor que puede propiciar una mayor integración social (Gamallo), al tiempo que fortalecieron su capacidad represiva (Velázquez, Pereyra). La diversidad de la crítica quizá se deba no sólo a las distintas miradas de los autores, sino también a que el neoliberalismo no es una conformación homogénea, con un mando central que define metas y modalidades únicas.

Así, mientras Gamallo funda su explicación de los linchamientos en México en el deterioro e incluso abandono del Estado, Velázquez, en una lectura poco convencional pero convincente, que parte de ponderar especialmente los factores que propiciaron el crecimiento exponencial del narcotráfico en México, propone entenderlo no como producto de la debilidad estatal, sino como una nueva forma de construcción de orden social implementado por las élites e instrumentado por medio de una red de alianzas que incluyen esferas sustantivas de los distintos niveles de gobierno.

Por su parte, Guillermo Pereyra, en “El conflicto popular de Oaxaca en 2006. Revuelta y comunidad”, al analizar un conflicto que nace de demandas sectoriales de los maestros, estudia una particular convergencia de modos tradicionales de dominación —el caciquismo—, con el ejercicio de un régimen político que reduce la democracia a un conjunto de reglas para la selección de élites gobernantes. Dicha convergencia es en especial evidente en el rechazo conjunto del caciquismo y de los exponentes de la democracia procedimental, a cualquier expresión de la comunidad.

\* \* \*

El presente volumen se conforma de ocho capítulos, en los que se analiza esencialmente tres países: México, Argentina y Perú. Si bien estas problemáticas están claramente determinadas en el texto, se trata de situaciones propias de toda América Latina, por lo que cada capítulo sirve para pensar condiciones semejantes en toda la región.

En el primer capítulo, “La formación del orden hegemónico. Límites y aperturas del neoliberalismo en Perú y México”, Jorge Luis Duárez Mendoza y Fernando Munguía Galeana discuten los principales ejes articulatorios en torno a los cuales fue posible la implantación del neoliberalismo en Perú y México, no sólo como proyecto económico, sino en particular como un nuevo orden social hegemónico que desmontó una forma de socialidad estructurada en las décadas precedentes (nacional-popular), imprimiendo así un nuevo sentido. Como todo proyecto histórico emergente, el neoliberalismo echó mano de elementos nacionales (estructura económica, cultura política, régimen político, etc.) para enlazarlos con mecanismos de dominación globalizada que le permitieron asegurarse un equilibrio precario que alcanzó por momentos la forma de un orden hegemónico.

A partir de algunos conceptos de las obras de Antonio Gramsci y Ernesto Laclau, en particular el concepto de hegemonía, Duárez y Munguía analizan la especificidad de este proceso en Perú y México, tratando de destacar lo que puede pensarse como límites del modelo en cuestión, los cuales darían pauta a ciertas aperturas (crisis, como horizonte de visibilidad) que en ambos casos van marcando las principales tendencias sociopolíticas. En Perú, el triunfo de Ollanta Humala, en su segunda candidatura a la presidencia, es sin duda la evidencia de la imposibilidad de la clase dirigente y de la clase dominante de seguir conservando la estabilidad del modelo sin la inclusión de los sectores populares. En México, si bien no se consiguió en 2006 la alternancia política, lo cierto es que desde entonces se está configurando un nuevo centro político sobre la base del cuestionamiento a las prácticas autoritarias que siguen dando sustento al neoliberalismo.

En el segundo capítulo, “El problema del narcotráfico y las formas de ejercer el Estado en México”, Adrián Velázquez se ocupa del contexto de la guerra contra el narco en México como un asunto de élites. Sin la red de alianzas y complicidades que se fueron tejiendo desde la cúpula del poder, señala Velázquez, es imposible concebir la extensión del nar-

cotráfico a todo el país y a todas las esferas de gobierno. Sugiere, por ello, estudiar el surgimiento de la actual guerra contra el narco en su vinculación con el orden social y político en el que emerge. Desde su perspectiva, el problema de seguridad que vive actualmente México resulta de una particular manera de organizar el espacio político nacional. No es, por tanto, síntoma de un Estado fallido, sino la forma misma en la que se ejerce el Estado en México. En palabras de Velázquez:

Respecto a los intereses y objetivos de la obra colectiva de la que es parte, el texto se replantea la relación entre Estado y sociedad en dos dimensiones estrechamente relacionadas. Por un lado, al romper con la interpretación liberal de esta relación y cuestionarse sobre las estrategias de gubernamentalidad por las cuales el Estado es capaz de moldear una sociedad. Por el otro, se discute y se matiza la idea de que el orden neoliberal es pura ausencia de estatalidad. En este sentido se intentará reconstruir las necesarias imbricaciones entre la esfera social y las estrategias de gestión del conflicto puestas en marcha desde el Estado.

En el tercer capítulo, “El conflicto popular de Oaxaca en 2006. Revuelta y comunidad”, Guillermo Pereyra analiza la transformación de un conflicto docente rutinario, en una de las crisis políticas más importantes de las últimas décadas, que culminó también con una de las represiones más fuertes en la historia de Oaxaca a manos de la Policía Federal Preventiva (PFP). En particular, Pereyra se interesa por observar la comunidad expresada a través de la revuelta, en un contexto de articulación del discurso de la “democratización” (alternancia partidaria, ciudadanía responsable, reglas civiles de elección, mecanismos de responsabilidad pública, respeto a los derechos humanos, etc.) con formas autoritarias de ejercicio del poder en los niveles de gobierno federal y estatal. El conflicto oaxaqueño, específicamente el surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), permite comprender la dinámica de la comunidad de los ciudadanos sin opciones. En el caso de la APPO, este movimiento combinó la estrategia de la revuelta permanente y un sistema organizativo de consejos y asambleas que se presentaron como una alternativa a la organización autoritaria y caciquil del estado oaxaqueño.

En el cuarto capítulo, “Discurso chacarero y disputas hegemónicas en la pampa argentina”, Agostina Costantino analiza las disputas

hegemónicas que se configuraron entre los distintos actores que integran el campo pampeano, después de la devaluación argentina de 2001. Constantino se genera una pregunta fundamental: tomando en consideración el nuevo contexto socioeconómico luego de la devaluación en Argentina, y el aumento en los ingresos para la mayoría de los sujetos sociales rurales, ¿es posible la construcción de una constelación hegemónica en el agro por parte de unos actores sobre otros? La autora discute, además, la pertinencia teórica del uso del concepto “hegemonía” en su aplicación a análisis sectoriales.

En el quinto trabajo, “El poder empresarial en Argentina: la negociación de la deuda”, Daniel Vázquez y Francisco Cantamutto analizan una de las principales decisiones políticas que quedó pendiente tras la elección presidencial del año 2003: la renegociación de la deuda. Ellos señalan que suele considerarse que con la exitosa negociación culminada en 2005 el gobierno argentino fue el que más ganó, no sólo porque volvió con éxito al mercado financiero mundial, sino porque obtuvo mayor autonomía frente al capital financiero, incluyendo al FMI. Añaden luego que parece ser que en realidad el más interesado en una salida negociada de este conflicto era justamente el capital financiero internacional. A partir de ese análisis, concluyen que los poderes fácticos suelen encontrarse en múltiples decisiones políticas y logran presentar sus intereses particulares como si fueran generales o bien público, un hecho común en los regímenes democráticos que ha sido oscurecido por los análisis institucionales.

En “Los linchamientos en México: una tipología posible”, Leandro Gamallo propone un análisis político de los linchamientos, partiendo del enfoque relacional de la acción colectiva. Así, el análisis descriptivo al nivel de la acción le permite la construcción de una tipología y una relación concreta entre la presencia cada vez mayor de un tipo de linchamiento con la crisis estatal en el territorio mexicano.

Por su parte, Javier Contreras Alcántara en “La experiencia democrática en el México contemporáneo: variaciones conceptuales y límites de sentido”, destaca que al terminar la primera década del siglo XXI, México atraviesa una situación paradójica respecto de su democracia: la sociedad demanda un mayor comportamiento democrático de los actores políticos y un mejor rendimiento de la democracia, sin considerar que su participación también es necesaria y que, por ende, es un actor político más

allá del simple papel de elector. Para Contreras, tal situación invita a reflexionar acerca de las características que han enmarcado el desarrollo de la democracia en México, no en el sentido de dar cuenta de las reformas políticas que condujeron a la alternancia democrática del año 2000 o de realizar un estudio sobre cultura política, sino aclarar las ideas y situaciones que han sido el escenario de la institucionalización de la democracia, a partir del análisis de la comprensión de ésta y del proceso de institucionalización del régimen priista (1940) hasta llegar a nuestros días. Con el fin de abordar el tema y para comprender el funcionamiento de la democracia en sociedades concretas propone dar cuenta de la constitución del sentido en la creación histórica de la realidad social, bajo la forma del ordenamiento institucional que se denomina régimen democrático. Así, para comprender por qué en algunas sociedades la democracia funciona mejor o por qué los ciudadanos se encuentran más satisfechos con ésta, cabría preguntarse también, ¿cómo ha sido posible el orden democrático vigente de esa sociedad históricamente situada?, ¿cómo se ha pensado la democracia en el transcurso del tiempo?, ¿ante qué problema(s) o situación(es) se ha presentado la democracia, en su forma históricamente situada y contingente, como una solución? Para responder tales preguntas, Contreras emprende una ruta que relaciona el cambio político con el cambio conceptual, ruta con la que se persigue trazar, al menos generalmente, una perspectiva de las formas en que se ha pensado la democracia en México desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad (1940-2010).

Finalmente, en el último capítulo, "Populismo y organicismo: ¿un encuentro natural?", Julio Aibar y Paula Valle de Bethencourt cuestionan uno de los lugares comunes a los que acuden frecuentemente las lecturas críticas de los populismos: su supuesto carácter organicista. La crítica de Aibar y Valle en realidad toma como base la lectura que el Loris Zanatta ha hecho del peronismo, por considerarla históricamente inexacta y por imputar indebidamente a ese fenómeno político ciertas características supuestamente provenientes de un núcleo ideológico de origen cristiano-populista. Para los autores, opuestamente a lo que Zanatta sostiene, el peronismo fue y es un producto complejo que reconoce diversos antecedentes, ninguno de los cuales es absolutamente determinante en todo momento y circunstancia. Por otra parte, el desempeño político concreto y real del peronismo demuestra que es imposible reducirlo a un único lugar

de enunciación y que gran parte de sus acciones se deben más al pragmatismo que al dogmatismo que Zanatta le atribuye.

\* \* \*

Este libro forma parte de un largo proceso de reflexión iniciado en 2005, cuando se creó el seminario de investigación “Populismo, buen gobierno y justicia social”,<sup>1</sup> en el que interactuamos alumnos e investigadores de diversas instituciones académicas. Más interesante es que a la Flacso México llegan cada año estudiantes de varios países de América Latina, por lo que, en las distintas sesiones de debate del seminario, a lo largo de estos años han asistido investigadores y alumnos de casi todos los países de dicha región.

De 2005 a la fecha hemos publicado tres volúmenes colectivos que perfectamente identifican los intereses analíticos por los que ha transitado este seminario. En el primer volumen, *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica* (2007), comenzó a esbozarse la pluralidad del grupo, tanto en la óptica de los fenómenos sociales analizados, como en su metodología. En este libro se encuentran, por lo tanto, textos de reflexión puramente teórica, con un alto grado de abstracción y complejidad, que recuperan las discusiones en torno al concepto de populismo en sus confrontaciones con la democracia liberal-procedimental. Son textos que, si bien se escriben desde la teoría política, contienen una importante base empírica que se despliega con mayor puntualidad cuando se analizan los casos de Ecuador, Bolivia, Venezuela y Paraguay.

El segundo volumen, *Política y sociedad en México. Entre el desencuentro y la ruptura* (2008), lo dedicamos al caso de México utilizando como trasfondo analítico el fenómeno populista, así como las cerradas y debatidas elecciones de 2006. Es un libro dedicado al problema de la construcción nacional y al análisis del discurso en las campañas de 2006, la relación del populismo con la cultura política en el marco de las elec-

---

<sup>1</sup> El seminario sesiona desde septiembre de 2005 en las instalaciones de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México). Los integrantes del seminario realizamos reuniones quincenales y algunos simposios intensivos de carácter semanal donde se discuten documentos que se publican en revistas o en libros, tesis de maestría y doctorado, o como ponencias que se presentan en conferencias y congresos nacionales e internacionales.

ciones mexicanas, y la relación del populismo y la economía en el discurso de Felipe Calderón y de Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, contiene trabajos acerca del conflicto en Oaxaca, que tuvo como marco la elección de 2006 y el movimiento de masas.

El tercer volumen, *¿Autoritarismo o democracia? Hugo Chávez y Evo Morales* (2009), tiene como tema los procesos políticos contemporáneos en Bolivia y en Venezuela.

En estas tres obras colectivas hay dos líneas de continuidad: la primera se refiere a la forma de plantear la relación entre la democracia y el populismo, la cual es mucho más compleja que el simple antagonismo con el que se le suele identificar, y en la que, más que dos conceptos opuestos (democracia y populismo), se hallan dos elementos entrelazados a partir de las expectativas generadas e incumplidas por la democracia, cuya consecuencia ha sido la aparición de gobiernos populistas. Así, se presenta al populismo como una reacción correctiva frente al desencanto con la democracia realmente existente, la cual se aleja de la idea de soberanía popular, de la participación de las masas y de la recuperación de demandas de justicia sustancial. La segunda línea de continuidad se refiere a la complejidad en la construcción de la cuestión social.

A partir de 2010, en el seminario de investigación consideramos que aunque el análisis de los gobiernos populistas conservaba su relevancia, era necesario ampliar la mirada a otro tipo de procesos políticos que nos permitirían revisar la nueva conformación política y social de Latinoamérica. Así, sin extraviarnos en la forma de pensar las interacciones en la construcción de lo político y lo social, decidimos ensanchar el espectro y cambiar el nombre del seminario a “Procesos políticos contemporáneos de Latinoamérica” <<http://ppcal.flacso.edu.mx/>>. El primer producto de esta nueva etapa se encuentra en sus manos, esperamos que les sea útil para pensar a nuestra América Latina.

Si este libro ayuda, aunque sea mínimamente, a conocer mejor al neoliberalismo y, consecuentemente, a nuestra región, habremos cumplido con nuestras aspiraciones.

## Capítulo 7

### La experiencia democrática en el México contemporáneo: variaciones conceptuales y límites de sentido

Javier Contreras Alcántara

Al finalizar la primera década del siglo XXI, es indiscutible en México el malestar con la política y los políticos, pues no se han alcanzado los resultados que supuestamente vendrían con la democracia, lo que ha provocado una sensación generalizada de *falta* —de acuerdos políticos, de transparencia, de visión a futuro, de madurez política— y decepción política. Los resultados para México que reporta Latinobarómetro en su informe de 2011 son indicadores de tal malestar: un apoyo a la democracia de 40%, lo que representa una disminución de 23% entre 2002 y 2011, al pasar de 63 a 40%, respectivamente; la satisfacción con el funcionamiento de la democracia en apenas 23%, el porcentaje más bajo de América Latina; sólo 17% cree que se gobierna para todo el pueblo; mientras que la percepción de que el país no es democrático avanza pues, según los mexicanos, en escala de 1 a 10 (donde 1 es no democrático y 10 es totalmente democrático), México promedia 5.9.

Pero los ciudadanos no están libres de crítica, pues Latinobarómetro 2009<sup>1</sup> indica que, si bien 75% de los mexicanos considera que para ser ciudadanos es necesario votar, 45% considera necesario obedecer las leyes, 50 % considera necesario pagar impuestos, 18% participar en organizaciones sociales y 13% participar en organizaciones políticas. Gran parte de la población mexicana considera que basta con votar para ser ciudadano, sin considerar necesario involucrarse activa y responsablemente

---

<sup>1</sup> Se refiere el informe 2009 y no el de 2011, porque desde el informe 2010 se omiten estos indicadores, lo mismo vale para los datos siguientes.

—ser solidario social e institucionalmente— en los procesos de organización, sostenimiento y ordenamiento de la sociedad.

Esta situación en que la sociedad demanda un mayor comportamiento democrático de los actores políticos, sin considerar la importancia de su participación más allá de la responsabilidad de elector llama a la reflexión acerca de las características bajo las cuales se ha desarrollado la democracia en México, conocer las ideas y situaciones bajo las cuales se ha comprendido a la democracia desde el proceso de institucionalización del régimen priista hasta nuestros días.

Este capítulo se ha estructurado a partir de la pregunta ¿cómo ha sido posible el orden democrático presente? Para responderla, se emprenderá una ruta que relaciona el cambio político con el cambio conceptual, a través de la pregunta ¿cómo se ha pensado, en México, la democracia? Interrogante con la que se pretende trazar, al menos de manera general, una perspectiva de las formas en que se ha pensado la democracia en México durante la segunda mitad del siglo XX (1940-2010).

Este texto consta de tres secciones: la primera contiene algunas notas teórico-metodológicas que perfilan y aclaran el enfoque analítico y las preguntas a responder; la segunda sección da cuenta de las variaciones conceptuales de la democracia entre 1940 y 2010 y, finalmente, en la tercera se esbozan las respuestas puntuales a las preguntas sobre la configuración del orden político democrático actual.

## **Abriendo ruta: notas teórico-metodológicas**

Señala Pierre Rosanvallon (2007: 40) que “la vida de la democracia de ningún modo está hecha de la confrontación con un modelo ideal: en primer lugar, es la exploración de un problema a resolver”, de lo que se puede entender que la democracia vigente en un momento determinado depende —al menos parcialmente— del entendimiento y formación conceptual (tematización) de los problemas de organización política y social que los miembros de esa sociedad concreta consideran que la democracia puede resolver.

La democracia instrumentada u operacionalizada responde a la configuración contingente de esa sociedad, en su relación de experiencia con la realidad histórica particular que la llevó a darse un orden cuyo hori-

zonte es una figuración de la democracia que se considera respondería a sus problemas.

Ese horizonte no es estático, sino que “se desplaza al paso de quien se mueve” (Gadamer, 1996: 375), es decir, la democracia se mueve dependiendo de qué problemas resaltan y cómo se plantean éstos, así como de los rasgos de la democracia que aparecen como una potencial respuesta, convirtiéndose en un nuevo horizonte. Lo anterior significa que el marco de sentido para que la democracia funcione, está en continuo desplazamiento.

Conviene señalar entonces un desfase entre la existencia de una disposición institucional del ordenamiento democrático que se constituye como ideal de la democracia contemporánea —contra la cual se someten a evaluación las democracias realmente existentes— y los horizontes o marcos de sentido históricos que se han establecido como pautas y condiciones de comprensión de las ideas, normativas y comportamientos que le han dado condición de posibilidad y sustentabilidad como régimen a la democracia en diversos momentos históricos en sociedades concretas.

La construcción del régimen democrático no se realiza necesaria o únicamente a partir de un estándar —dispositivos institucionales operativos de gobierno— o ideal —los elementos normativos básicos de lo que la democracia debe ser—, sino que responde a la configuración específica de cada sociedad en sus relaciones de interacción social, moldeadas por el espacio de experiencia, horizonte de expectativa y estrategias de olvido necesarios para constituirse/mantenerse como tal.

Esto no quiere decir que por democracia se pueda significar cualquier cosa, sino que existen variaciones en la integración de significados y el orden de importancia de los elementos de significación del concepto, de acuerdo a lo que pretende resolverse con ella, quiere decir que la democracia como horizonte, como experiencia o como presente (democracia realmente existente), cobra sentido en el transcurrir del tiempo.

De ahí que para comprender el funcionamiento de la democracia en sociedades concretas sea necesario dar cuenta de la constitución del sentido en la creación histórica de la realidad social, bajo el ordenamiento denominado régimen democrático y no sólo de las modificaciones institucionales que condujeron a ésta. En otras palabras, más que centrarse en una historia universal de la democracia, debemos centrarnos en las historias locales de la democracia, reconociendo que no existe un solo sentido —institucional— del concepto democracia, sino variaciones

conceptuales, desplazamientos del horizonte en relación directa con el cambio político, aun dentro de una misma sociedad.

Así, habría que preguntarse ¿cómo ha sido posible el orden democrático vigente de esa sociedad históricamente situada más allá de las reformas institucionales?; implica preguntarse ¿cómo se ha pensado la democracia en el transcurso del tiempo?, ¿ante qué problema(s) o situación/situaciones se ha presentado a la democracia, en su forma históricamente situada y contingente, como una solución?

Para responder estas preguntas, la historia conceptual (Skinner, 2002; Farr, 1995: 24-49; Koselleck, 1993; 2002; Rosanvallon, 2003; Palti, 2005; 2007) es una herramienta analítica privilegiada, en tanto que permite observar los procesos de uso y cambio conceptual vinculados a la innovación política en el transcurso del tiempo en sociedades concretas históricamente situadas, por lo que en nuestro caso permite dar cuenta del procesamiento de las experiencias políticas a partir de las cuales se ha dado lugar a la configuración de la democracia contemporánea en México.

Para esta investigación se ha elegido observar el discurso de los intelectuales, pues se considera que cumplen una función política de *mediación* respecto de los ciudadanos, al proporcionarles insumos informativos para la construcción de los marcos de sentido, a partir de los cuales orientan su interpretación y acción política, al trazar —a través de los pronunciamientos públicos de sus posturas— los límites de lo aceptable y lo que no lo es, conforme a ciertos valores, principios ideológicos o narrativas hegemónicas o críticas que, idealmente, desde su perspectiva, deben regir en la sociedad.

Se opta por observar el uso y entendimiento que del concepto democracia se ha hecho por parte de uno de los grupos intelectuales más relevantes y longevos de México, el agrupado alrededor de Octavio Paz en las revistas *Plural* (58 números de octubre de 1971 a julio de 1976), *Vuelta* (281 números de diciembre de 1976 a agosto de 1998) y continuado luego por Enrique Krauze en *Letras Libres* (140 números de enero de 1999 a agosto de 2010), con el antecedente de la revista *Cuadernos Americanos* (162 números de enero de 1942 a diciembre de 1969).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Para hacer legible el proceso instituyente de las sociedades, el investigador ha de ocuparse de lo que Rosanvallon denomina el “nivel bastardo” de la cultura política, esto es, ocuparse de las representaciones musicales, icónicas, simbólicas. Así, los diversos lenguajes públicos

## La democracia y sus variaciones

### Democracia a la mexicana (1940-1970)

La década de los cuarenta fue de revisión y crítica del régimen posrevolucionario, producto del proceso de institucionalización de la vida política, cultural y académica del país y de esfuerzos individuales notables. Como parte de este proceso, en 1941 surgió la revista *Cuadernos Americanos*, con los esfuerzos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de Jesús Silva Herzog. En ésta se publicaron las principales críticas al régimen de la revolución, bajo la autoría del mismo Silva Herzog, Daniel Cosío Villegas, José Iturriaga, Octavio Paz y otros.

Al observar el periodo entre 1940 y 1970, de la institucionalización del gobierno revolucionario —surgimiento del PRI y salida del ejército del gobierno— a la crisis de éste, se llega a la conclusión de que México, antes de ser democrático, era democrático. Pero esa democracia era sustancialmente distinta a la del reclamo de los años ochenta y a la que se configuraría después. ¿En qué radica la diferencia? Durante esos años, la ubicación en el contexto político mundial que realizaba el gobierno mexicano<sup>3</sup> se cimentaba en tres factores: 1) el alejamiento ideológico de los regímenes nazi-fascistas, a los que se definía como dictaduras, 2) su aproximación a las democracias como aliado y por el compromiso con el mantenimiento de las libertades y 3) seguir el objetivo revolucionario de mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

---

de o sobre la política son fuentes para la investigación, lo mismo los discursos culturales de la gente común, que toquen directa o tangencialmente la política, que los de las élites intelectuales o políticas. Lo ideal, entonces, sería realizar una investigación que incluya en su análisis al menos seis tipos, lenguajes o estilos, de discursos sobre la política: del gobierno, la oposición, los intelectuales, las opiniones de los ciudadanos —con diversas expresiones de cultura política—, de los espacios editoriales de los periódicos de la época e, incluso, el de los académicos que discuten específicamente sobre el tema de interés.

En el caso que nos ocupa, por motivos de limitación temporal en la realización de esta investigación, interesan en particular uno de los tipos de lenguajes públicos de la política: el discurso de los intelectuales sobre la política en México, y de los diversos grupos existentes nos ocuparemos de sólo uno de ellos, con la salvedad que no se puede hablar de continuidad de grupo entre *Cuadernos Americanos* y *Plural/Vuelta/Letras Libres*. La cobertura por otros grupos intelectuales y otros lenguajes de la política es parte de un proyecto mayor en curso.

<sup>3</sup> Manuel Ávila Camacho, “Un discurso al pueblo mexicano”, *Cuadernos Americanos*, núm. 5, 1946, pp. I-VIII.

Desde el gobierno, México era una democracia en construcción, imperfecta, que debía matizarse conforme al carácter y costumbres de los mexicanos. Se sugería que había un programa político a seguir: la primera fase fue la consecución de la independencia y la afirmación de soberanía frente al exterior, tener país; la segunda fase fue la separación de la Iglesia, que significó darle entidad autónoma y consolidación al Estado frente a una fuerza rival interna; la tercer fase, la Revolución, significó el mejoramiento de las condiciones de vida para sentar las bases para la existencia de ciudadanos e instituciones y, luego, como fase siguiente, dar lugar a la democracia política.

El primer avance hacia la democracia en ese momento era la salida del ejército de la actividad política y el ejercicio del poder: el general Ávila Camacho dejaría el poder presidencial en 1946 a Miguel Alemán, el primer presidente de origen civil luego de la revolución.

Desde esta perspectiva, la democracia era una forma de gobernar y de legitimidad conferida por el pueblo para cumplir un objetivo, una forma de vida *por alcanzar* y no sólo un procedimiento para regular el acceso al poder, la democracia se erigía constitucionalmente como un horizonte que organizaba el pasado y el futuro del país.

Los intelectuales Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas no se alejaban de esta postura, pues si bien hacían su crítica del régimen, reivindicaban la revolución y su legitimidad, teniendo cierta indulgencia hacia el incumplimiento del respeto al voto en las elecciones, aceptándolo como un mal menor respecto de lo verdaderamente importante: la posición del régimen respecto a la libertad y el principio de mejoramiento económico y social. ¿Por qué hacían esto? Porque asumían que en la revolución dominó una motivación social, no política. Así, para Silva Herzog, la esencia de la revolución fue “mejorar el nivel de vida de la mayoría de los habitantes, como base sustantiva del progreso de la nación” (Silva, 1943: 32-55). Si bien fue un reclamo político el que catalizó el movimiento armado —la voz maderista de “sufragio efectivo, no reelección”—, éste fue rebasado por la realidad del descontento social. La ideología de la revolución, a partir de la cual se estructuró la institucionalización política, económica y social de México, no habría surgido de las mentes de los “jefes”, sino “del dolor de las masas desesperadas y hambrientas” que se unieron a aquéllos, pero sin compartir su motivo, por lo que al final los rebasaron y arrastraron hacia la refor-

ma social y económica que sintetizó, en la Constitución de 1917, los ideales “dispersos e imprecisos” de los revolucionarios. Como resultado, la cuestión política —el reclamo por el respeto al voto y la no reelección— pasó a segundo plano ante la urgencia de mejorar las condiciones de vida de la población.

De ahí que se criticara a los gobiernos de la revolución y, al mismo tiempo, se reivindicara a aquélla, que la observación sobre el incumplimiento electoral no fuera tan incisiva —aunque había frases al estilo de “en nuestra democracia a la mexicana, el presidente nombra a su sucesor y el pueblo lo elige”.

Otra razón para ello era el matiz del régimen político mexicano, comparado con otros regímenes. Así, aun cuando se consideraba que el presidente mexicano tenía “más poder que los presidentes de las naciones capitalistas, que los mandatarios socialistas y los del tercer mundo”, se reconocían límites: “con excepción de aquellos gobernados por dictaduras castrenses o sátrapas africanos o asiáticos”.

Dos aspectos destacan de esta clasificación: 1) la distinción de México respecto de las dictaduras militares y regímenes tiránicos y 2) no se habla de democracias, sino de naciones capitalistas y socialistas. En el primer caso, hay varios motivos para hacer la distinción: uno es que en México los militares se habían retirado del gobierno y de la política, otro que cuando el gobierno fue encabezado por militares no fue el ejército formal el que gobernaba, sino el surgido en la revolución por el pueblo —por lo que se le reconocía legitimidad—, además de que, después de 1930, los generales revolucionarios gobernaron “sin caer en procedimientos dictatoriales”. Así, el punto de evaluación de la situación mexicana era la comparación con Iberoamérica.

Por otra parte, destaca que Silva Herzog no hace uso del término “democracia”, pues en ese momento la clave de lectura radicaba en la diferencia establecida por los sistemas económicos, no por los modos de conformación política de los gobiernos. Además, la imagen que se tenía del principal régimen democrático —Estados Unidos— era de persecución en su política interior —el macartismo— y hacia el exterior de un aventurero imperialista para intervenir a favor de sus intereses comerciales y en contra de los gobiernos que se le oponían, lo que le restaba autoridad moral y no era un modelo a seguir, como tampoco lo era el régimen socialista, pues ambos restringían la libertad.

Para Daniel Cosío Villegas, en lo político la revolución se había propuesto un objetivo mínimo: ventilar, airear la atmósfera política del país; y ya en el terreno positivo, crear alguna opinión pública, hacer más fácil la expresión de ella, provocar, inclusive, el parecer disidente y, en todo caso, respetarlo; asegurar la renovación periódica y pacífica de los hombres de gobierno, dando acceso a grupos e individuos nuevos (Cosío, 1947: 29-51). Objetivo que se había logrado, pero sin generar una vida cívica entre las masas, ni alcanzar un carácter genuinamente democrático al no permitir al pueblo la elección real de sus gobernantes. La valoración del régimen político posrevolucionario tenía en cuenta que la dictadura —entendida como la influencia dominante y prolongada de un solo hombre— se había evitado, aunque la renovación periódica en la ocupación del poder tampoco tenía un carácter “genuinamente democrático”, pues no se había dado el triunfo de un partido opositor y se circunscribía a un círculo pequeño de aspirantes sin contrapeso en el Congreso y sin opinión pública crítica, lo que le llevaba a considerar que se vivía una democracia precaria.

¿Por qué democracia? En primer lugar, por la renovación periódica en la ocupación del poder y su no identidad dictatorial. Pero también porque se distinguía entre democracias y tiranías, siendo el respeto a la libertad la frontera para distinguir entre unas y otras. No era el respeto al voto lo que hacía a la democracia, sino el mantenimiento de las libertades personal y pública, pues sólo a partir de éstas puede darse la participación política libre en los procedimientos electorales: “El criterio no puede ser más benigno, pues lo que aparta o divide esa línea es la esperanza de una democracia o la realidad brutal de la tiranía” (Cosío, 1950: 7-19).

El contexto internacional, con el panorama de la guerra fría y su lucha ideológica-militar, la expansión imperialista y la proliferación de gobiernos militares, hacía que se percibiera la libertad como la frontera para conceptualizar a la democracia. La cual, en la percepción de estos intelectuales, valía más como esperanza que como realidad en el mundo.

La democracia en México era desmarque de la dictadura pasada y las amenazas presentes, salvaguarda y esperanza de igualdad social y mejoría económica, pero sobre todo respeto a la libertad, por eso México era una democracia, aun y cuando el respeto al voto estuviera pendiente.

## La democracia como simulación (1968-1982)

Después de 1968, se perfilarían cambios en la concepción del régimen posrevolucionario, cuando el desfase del discurso gubernamental con las acciones se tornó evidente por las contradicciones entre los principios sociales, económicos y políticos de la revolución con la desigualdad generada por el proyecto económico vigente, los actos de represión política y el mantenimiento del poder, sin dar lugar a una competencia real.

Seis procesos en la crítica intelectual tendrán lugar en el periodo que va de 1970 a 1982 —aunque cabe señalar que son temáticas paralelas, el orden de aparición permite dar cuenta de la evolución de la reflexión—: 1) el rompimiento con la idea de “democracia social” con la que se auto-definía el régimen, 2) confirmación del agotamiento y pérdida de legitimidad del régimen posrevolucionario y el pueblo como problema, 3) la caracterización del régimen como autoritario, 4) análisis del funcionamiento del régimen y reafirmación de que la democracia en México era una simulación, 5) análisis de los fundamentos de legitimidad del régimen, y 6) los dos Méxicos.

Daniel Cosío Villegas es el primero que rompe con la idea de que el régimen era una democracia y propone una nueva caracterización: “monarquía absoluta sexenal y hereditaria en línea transversal”, pues para ser presidente era preciso pertenecer a la familia revolucionaria y ser designado por el presidente saliente, gozando de amplios poderes y facultades a la hora de gobernar sin enfrentar contrapesos. Y las elecciones, ¿cuál era su función? Las elecciones servían para delimitar el periodo de gobierno y establecer un relevo evitando las disputas por el poder, conjurando el conflicto armado al dar oportunidad a otros de ejercerlo; servían también para que el heredero —al que era imposible conocer anticipadamente— pudiera darse a conocer y estableciera contactos con los grupos políticos locales, quienes harían cumplir sus mandatos como presidente. Las elecciones tenían la función de mantener la estabilidad interna en la competencia por el poder y asegurar que el presidente tuviera su red personal de negociación, transmisión y ejecución de sus órdenes, no de que los mexicanos eligieran quién los gobernaba.

Democracia incipiente, en deterioro, dictadura romana, son algunas de los intentos por caracterizar al régimen de gobierno; el criterio a cumplir para identificarlo como democracia seguía siendo el respeto a la

libertad y el mantenimiento del orden constitucional en el contexto de las dictaduras latinoamericanas.

Se reconocía que el poder no era democrático y que había que democratizarlo, pero este proceso sólo sería creíble si venía de un movimiento social plural desde abajo, desde el pueblo, y no dirigido por el gobierno. Pero ¿quién y cómo era el pueblo? La visión intelectual sobre éste no era optimista, pues lo encuentran “balbuciente en sus mejores clases, y abajo, pletórico desierto analfabeta”, con “todo mundo a la caza de su personal botín”, país compuesto “con su clan de hombres ricos y políticos falaces, con su rencorosa clase media y con su pueblo a medio comer” (Leñero y Garibay, 1972: 34-35).

El dictamen era crudo: la población mexicana carecía de virtudes que imposibilitaba alcanzar un acuerdo social con visión de futuro, resaltando la ausencia de una sociedad solidaria y un exceso de individualismo egoísta en la búsqueda de sacar provecho de cualquier situación. El régimen político estaba perdiendo solidez y sustento, pero la sociedad formaba parte de la corrupción y descomposición de aquél: el régimen compraba las voluntades y el pueblo las vendía (corporativa o individualmente); la corrupción, el intercambio de favores, el juego de connivencias, se apuntaban como pieza clave, lubricante y sostén, del régimen. La salida no estaba por el lado de la sociedad.

Sin embargo, habría un atisbo de esperanza, pues Segovia (1973: 16-18) propondría una nueva interpretación del abstencionismo que se registraba en las elecciones, en la que éste no era indicador de conformismo con la situación del país, sino una manifestación en contra del PRI, pues eran los sectores más desarrollados, los más beneficiados por el régimen, los que estaban absteniéndose en mayor grado. Si las elecciones eran legitimadoras por ser un indicador del grado de apoyo hacia el partido, la abstención era un indicador de la disminución del apoyo al régimen y, siendo los más beneficiados quienes se retiraban, el régimen quedaba en una posición cuestionada sobre su legitimidad.

Otro proceso (1974) es el cruzamiento de la frontera entre democracia y dictadura. Cosío Villegas, recordando el criterio del mantenimiento de las libertades, ante los problemas de libertad de expresión por la intromisión del gobierno en espacios y publicaciones periodísticas, señala que estos problemas no se daban en los países democráticos o en los totalitarios, sino en aquellos que se ubicaban en terrenos fronterizos, en las

sociedades que “viven bajo un régimen autoritario al que se le llama piadosamente ‘democracia imperfecta’” (Cosío, 1974: 61-62).

Cosío Villegas remarca el fin de la conceptualización como democracia del régimen, al denunciar la violación del criterio de mantenimiento de las libertades, e incluso va más allá, pues, al preguntarse si esa situación en que el mantenimiento de la libertad dependía del capricho y la conveniencia de quien estaba en el poder era pasajera o había sido constante, apunta a que el régimen había utilizado un disfraz de respeto a la libertad, pero que el compromiso con la libertad era una mascarada.

Así, hacia la mitad de la década comienza a perfilarse la nueva caracterización del régimen: autoritarismo. Rafael Segovia apuntalaría esta idea, pues, inspirado en Linz, nomina “autoritarismo modernizador” (1974: 32-34) al régimen priista. Sin embargo, la confusión en los intentos por definir al régimen mexicano, en términos de los modelos existentes, persistía, ya que éste seguía teniendo un estilo que difería de todos los regímenes autoritarios conocidos.

Si bien no se podía caracterizar plenamente como autoritario dentro del esquema de Linz, el régimen mexicano enfrentaba el mismo problema que aquéllos: inestabilidad y una subsecuente “marcha hacia el autoritarismo o marcha hacia la democracia”. Pero esta formulación de las opciones, democracia o autoritarismo, cuando se esperaba democracia o totalitarismo, hacen explícito el problema: México no era una democracia, pero tampoco un autoritarismo; el régimen era una democracia en transición hacia el autoritarismo, que a su vez era un régimen de transición.

En este punto se interrumpe la reflexión en *Plural*, por la salida de Octavio Paz y el grupo de colaboradores de la revista tras el conflicto en el periódico *Excelsior* —del cual formaba parte la revista—, problema del que, se presumía, el gobierno de Echeverría era el responsable de la intromisión con la libertad de expresión. Surgió entonces en 1976, de manera independiente, la revista *Vuelta*, fundada y dirigida por Paz y el grupo de “solitarios-solidarios” que le acompañaba en *Plural*.

Esta nueva etapa de reflexión política la inicia Rafael Segovia con una afirmación lapidaria: “la democracia, como régimen político, no está, en México, a la vuelta de la esquina” (1976: 27-29). Y es que, para Segovia, a los mexicanos con cierta capacidad de ingreso y de influencia en el poder no les interesaba la democracia, pues su posición les permitía

negociar beneficios para continuar su movilización social. Además, había una serie de problemas estructurales: la reforma iniciada por el gobierno era recibida con incredulidad e indiferencia, los partidos de oposición eran débiles y reforzaban el sistema de partido único, además de que había una fuerte presencia de grupos empresariales y de opinión que defendían el *statu quo* ante cualquier intento de reforma social, sin contar que los espacios de crítica y diálogo estaban siendo cerrados y perseguidos por el mismo gobierno.

La postura era pesimista: ¿cómo sería posible la democracia si quienes debían y podían impulsarla se encontraban, tácita o explícitamente, en un arreglo de conveniencias con el régimen? ¿Cómo se podía participar políticamente si la libertad de expresión era restringida por el gobierno? ¿Cómo pensar que la democracia sería posible en el corto plazo si no había partidos sólidos con capacidad de gobernar, o siquiera de atraer el interés de los electores?

La reflexión de Segovia tiene muchos aspectos interesantes sobre la conceptualización de la democracia y la transformación que se daba en este momento: primero, opone a la democracia como régimen político contra la democracia adjetivada o limitada, cuando él mismo había propuesto ya la caracterización de autoritarismo, esta recurrencia muestra la vigencia de la conceptualización del régimen como democracia; segundo, cuando refiere a la democracia adjetivada entiende por ésta a una formalización del poder, pero el término formal aparece utilizado en su texto en dos sentidos: *a*) como configuración estructural y *b*) como apariencia o molde de una estructura esencial que está ausente o vacío en su interior, sin embargo, todo apunta a que por democracia formal se refiere a que la democracia existe como apariencia, pero no como estructura; y tercero, aunque queda como incógnita, ¿por qué da marcha atrás en la idea de que los sectores beneficiados por el régimen eran los que estaban deslegitimando al PRI para volver a que eran los menos interesados en cambiar?

De cualquier forma, la idea de la democracia como simulación adquiere fuerza. Gastón García Cantú lo señala también en ese primer número de *Vuelta*, donde dirá: “Los mexicanos no hemos vivido la democracia sino la dictadura. La historia de nuestro país habrá de revisarse a partir de una premisa: la democracia como simulación” (García Cantú: 1976: 30-31). Para este autor, la simulación había existido desde el prin-

cipio, pues el esquema de supeditación de los poderes y simulación era herencia de Huerta, siendo éste la unión entre el antiguo y el nuevo régimen, que luego retomarían los revolucionarios. Para García Cantú, la historia había quedado suspendida en el punto en el que Madero había iniciado su protesta, la revolución política no había tenido lugar. Había que volver a Madero, al voto efectivo y la lucha contra la dictadura.

Ahora bien, si la situación estaba tan mal con el régimen priista: ¿cómo hacía éste para sostenerse?, sobre todo sin recurrir permanentemente a la violencia, ¿en dónde o en qué radicaba su legitimidad? Fueron las preguntas que se hicieron los intelectuales de *Vuelta*. La respuesta fue variada: consenso temático entre élites económicas y políticas, la herencia revolucionaria, la herencia liberal, fórmulas de coyuntura, esquema de alianzas y complicidades con sindicatos, así como entre las burocracias de partido y de gobierno, etc.; pero en algo eran coincidentes: la revolución como fuente y origen no bastaba ya para justificar el acceso y ejercicio del poder estatal y la única salida era la democrática-electoral.

Pero no había partidos fuertes lo suficientemente atractivos para los electores, la sociedad de la época se percibía como una sociedad corrupta, codiciosa, indiferente a la colectividad, anémica, sin liderazgos políticos, sin ideas ni rumbo, y todos eran culpables de la situación que se vivía. Y la duda era si la reforma electoral impulsada por el gobierno en 1976 modificaría también las estructuras políticas de la sociedad, la “moral patrimonialista cortesana” transversa a todos los sectores sociales.

Así termina la década de los setenta, con un momento de *impasse*, por un lado, el régimen y la revolución misma habían perdido legitimidad y vigencia (Zaid, 1980: 46-49), había cierta necesidad de ir hacia la democracia electoral; y por el otro, no había elementos sólidos para que ésta funcionara, sobre todo por la sociedad, sobre la cual había destellos de fe y momentos de total pesimismo. ¿Por qué tal oscilación?

Quizá la respuesta la dio Octavio Paz (1982: 38-46) cuando aplicó una clave de lectura para los problemas del país en la oposición arcaico/moderno, en la cual podía enmarcar los comportamientos políticos y sociales de los mexicanos, en una suerte de movimientos contradictorios y lucha de fuerzas encontradas. Para Paz, la modernización de las sociedades latinoamericanas, iniciada a finales del siglo XVIII, no había concluido aún y ello se reflejaba en que las ideas nuevas se adoptaban, pero con actitudes del pasado, lo que daba lugar a una modernidad paradójica,

pues las ideas se convirtieron en máscaras, velos que ocultaban la realidad. Así, mientras no lograra construirse una modernidad sin arcaísmos, no habría oportunidad de resolver los problemas del país ni alcanzar la democracia, porque ésta “no es una superestructura sino una creación popular”. Y la sociedad se movía en ambos terrenos: buscaba la modernidad política, pero con comportamientos arcaicos. Mientras la sociedad no fuera moderna, no habría lugar para la democracia real. Había dos Méxicos: uno moderno que buscaba la democracia; otro arcaico, con una relación patrimonial-autoritaria.

### De la democracia como esperanza a la democracia electoral (1984-1997)

La reflexión intelectual parecía haber llegado a un punto muerto en el camino para salir del régimen e ir hacia la democracia. En 1982, apareció un artículo de Segovia (1982: 41-46) en el que enunciaba lo que podía ser —tras la fuerte crisis económica que atravesaba el país— la salida del régimen: un rompimiento del pacto entre la clase media urbana y el priismo, pues ante la crisis el gobierno no cumpliría su función de proveer recursos para la movilización social de aquélla, sin embargo, la elección presidencial de ese mismo año pasó sin novedades, ganó el candidato del PRI en votación concurrencia.

Será hasta 1984 cuando aparezca un nuevo impulso a la reflexión, al aparecer finalmente enunciada con claridad la exigencia de la democracia, bajo la firma de Enrique Krauze y el título de “Por una democracia sin adjetivos” (Krauze, 1984: 4-13). El argumento central era que México había sufrido un “agravio” y la única manera de solventarlo era con la democracia. El agravio al que se refería Krauze era el manejo irresponsable de la riqueza petrolera entre 1977 y 1982, lo que había conducido a la crisis que se vivía desde este último año: una oportunidad para el progreso y la resolución de problemas ancestrales (desnutrición, desigualdad, insalubridad, pobreza) había terminado en una crisis económica que profundizaba esos mismos problemas.

Basado en una idea que remite a Cosío Villegas, de que el avance político del país se realizaba por la comisión de un agravio y la exigencia de la reparación de éste, tras hacer un recuento de la historia política del país

bajo esa lógica, Krauze afirmaba que el nuevo agravio era la debacle económica originada por el gran poder concentrado en el presidente y sus decisiones, por lo que el desagravio consistía en contrarrestar esa concentración de poder y la única forma de hacerlo era con la caída del régimen priista y la instauración de la vida democrática.

Pero el planteamiento de Krauze iba por terrenos pantanosos, pues si el rompimiento con el régimen era provocado por la crisis económica que impedía que el gobierno cumpliera su “proverbial función de dar”, ¿qué hubiera pasado si no se hubiera caído en la crisis?, ¿se habría generado ese reclamo? En todo caso, parecía que la exigencia de Krauze no era sino una expresión de enojo por la abrupta caída de las expectativas de movilización social de la clase media, en su relación de connivencia con el régimen. Además de que no había elementos suficientes para confiar que la democracia tendría un buen punto de llegada, pues el mismo Krauze develaba la debilidad del reclamo: encontraba dudosa la voluntad del régimen para realizar una apertura verdadera y autocontenerse, dudaba de la participación de la sociedad en la reforma política y moral, y la vida pública a través de la prensa le parecía pobre y carente de crítica real.

En este punto, la exigencia se manifiesta casi impotente: el único camino para llegar a la democracia era por la vía de la concentración del poder del presidente y su voluntad decisoria, el camino para el desagravio era por la figura del agravio: “Si en México biografía personal es destino nacional, Miguel de la Madrid representa una posibilidad de desagravio y democratización”.

Aún más, el verdadero desagravio no estaba en la democracia, sino en el sacrificio de quien había causado la pérdida: “El acto de justicia que la opinión aún espera es el juicio a López Portillo y Cía.: los autores del robo del siglo. Ese juicio es la condición necesaria para desagraviar histórica y moralmente a México. Y la única posible”. La democracia sería así la segunda mejor opción para el desagravio.

Tal artículo provocó variadas reacciones, dos de ellas publicadas en *Vuelta* —una de Manuel Camacho Solís (1984: 42-45) y la otra de Rafael Segovia (1984: 44)— contenían tres críticas: el olvido de que la democracia sin adjetivos requiere un entramado institucional para solventar la cuestión operativa, que la discrepancia entre el ideal y las condiciones históricas efectivas del país dificultaban la puesta en marcha inmediata de la democracia y la ausencia de sociedad civil. ¿Quién y cómo

sostendría la exigencia democrática? La exigencia estaba hecha en el vacío. ¿Qué significaba democracia?

Si para Krauze la democracia era realización de elecciones, conteo de votos y respeto al resultado, para Paz era un “método para plantearlos [los problemas] y entre todos discutirlos” (1985: 7-12). Pero lo esencial es que “la democracia liberará las energías de nuestro pueblo”, renovándolo moralmente. Así, no es que la sociedad sostuviera a la democracia, sino que la democracia transformaría moralmente a la sociedad.

En 1985, hubo elecciones para integrar el Congreso y gubernaturas, en sus resultados, Krauze (1985a: 63) sólo encontraría agravio, un “fraude evidente hasta lo grotesco” y pedía “arroyo histórico”, lo que fuera que eso significara, para llegar a la democracia. Ahí mismo dejó en claro lo que en ese momento significaba la democracia para “amplios sectores de la opinión pública”: alivio, válvula de escape social, economía, descentralización, crédito (confianza), vitalidad política, congruencia, madurez y prestigio mundial, prevención al autoritarismo abierto, realismo, vía pacífica del cambio, reanimación.

Tanto para Paz como para Krauze, el significado de la democracia estaba más allá del mero procedimiento para elegir gobernantes, más allá del simple conteo de votos y de respetarlos, estaba cargada de esperanzas, la democracia como era entendida en ese momento más cerca de ser un estado de ánimo que de un procedimiento o régimen político.

Tras la devastación de los terremotos de septiembre de 1985, Paz (1985: 8-10) y Krauze (1985: 11-14) encontraron un motivo de celebración: el surgimiento de lo que les hacía falta, una sociedad participativa. En la “lucidez sonámbula”, como le llama Paz a la participación motivada por la urgencia, encuentra la “realidad verdadera”, la realidad histórica de México. El pueblo, motivo de duda por mucho tiempo, aparecía lleno de virtudes: “Los temblores [...] nos han redescubierto un pueblo que parecía oculto por los fracasos de los últimos años y por la erosión moral de nuestras élites. Un pueblo paciente, solidario, tenaz, realmente democrático y sabio” (Paz, 1985: 8-10).

A su vez, para Krauze, aparecía “en la máxima oscuridad la máxima luz”, pues el terremoto había obligado a la maduración colectiva en unas cuantas horas, cuando tomaría normalmente años. Un cambio moral se estaba operando en la sociedad y México podía cambiar su destino: final-

mente, había a nombre de quién poder reclamar el agravio, a nombre de quién exigir la democracia.

Y el reclamo electoral llegaría, ahora como postura editorial, después de las elecciones para elegir gobernadores en 1986. Se denunciaban tres cosas: actos de fraude electoral, el silencio y una dinámica de alabanza al PRI, y condena a la oposición por parte de la prensa de circulación nacional. Más importante aún, se sugería que había un nuevo ente otorgador de legitimidad política: la clase media urbana, la cual aportaría el único voto realmente válido, pues el voto rural era de dominio priista y se asumía que no era un voto libre.

Pero el optimismo tenía clavada la daga del pesimismo. En los preludios a la elección presidencial de 1988, Paz afirma que la democracia en México, “la verdadera democracia [...] no consiste sólo en atacar [*sic*] la voluntad de la mayoría, sino en el respeto a las leyes constitucionales y a los derechos de los individuos y de las minorías” (Paz, 1987: 62-63), lo cual sólo podría lograrse en la medida en que se modificara la cultura política. La reforma política debería ir emparejada con una reforma intelectual y moral.

La “lucidez sonámbula” de dos años atrás no había sido suficiente para sustentar en ésta a la democracia, el problema seguía siendo las prácticas y valores, pues el régimen estaba diseminado a través de la burocracia en toda la sociedad. Para alcanzar la democracia hacía falta una “conversión” interna, una reforma moral, que sería “la tarea de la nueva generación intelectual”.

Pero Krauze (1987: 46-50), la nueva generación intelectual, seguía en su lucha por la democracia electoral y contra los adjetivos que la aplazaban; para ello era necesario mostrar que en México había una tradición intelectual que luchaba por la democracia electoral en el siglo XX: Jesús Silva Herzog, Manuel Gómez Morín, Narciso Bassols, Vicente Lombardo Toledano y Daniel Cosío Villegas la integraban, aun cuando habían mostrado severas dudas sobre su funcionamiento en el contexto mexicano; él, por supuesto, sería el continuador contemporáneo.

Por primera vez, Krauze mencionaba los rasgos institucionales de la democracia (pluralidad de partidos, elecciones limpias, división de poderes) e invirtió la fórmula que se había defendido durante el régimen posrevolucionario, poniendo primero a la democracia y luego a la economía y los derechos sociales. El camino que quedaba era “la democracia

entendida solamente como estructura jurídica y régimen político; la democracia que averigua, mediante el voto, qué entiende el pueblo por su ‘constante mejoramiento’”.

El optimismo, el convencimiento sobre la existencia de una sociedad civil democrática y la idea de democracia como cuestión meramente procedimental estaban entrando en su punto más fuerte y las observaciones de Paz sobre la sociedad no tuvieron mayor atención, pues en el medio intelectual de la revista se estaba llevando a cabo un recambio generacional, nuevos analistas políticos habían aparecido, pero no cumplirían la tarea de Paz.

La primera tarea de estos nuevos analistas fue elaborar la historia del proceso de cambio político, hacer una labor de síntesis histórica y reinterpretación, en la que se llega a la caracterización definitiva del régimen priista como autoritarismo, al dominio de la lógica de confrontación entre lo antiguo y lo moderno, y al encumbramiento de la clase media como portadora de la legitimidad democrática por su “independencia” y rechazo del régimen (Crespo, 1988: 30-37; Sánchez Susarrey, 1988: 12-19). Todas las dudas sobre la caracterización del régimen, sobre la democracia, habían quedado atrás y era momento de hacer una nueva historia: la democracia como procedimiento había llegado a su momento y había una sociedad civil para fundamentarla.

Entre 1988 y 1992, la discusión se centró alrededor de las reglas de la elección y los ajustes necesarios conforme pasaban los procesos electorales. La cultura política no importaba, vendría de la participación electoral, de la legislación, de la construcción de un sistema de partidos fuerte, de que la autoridad fuera imparcial y confiable, de que reinaran condiciones de equidad en la competencia.

Pasado 1992, se detectaron las contradicciones entre las formas institucionales democráticas y las prácticas y valores existentes en los actores políticos, económicos y sociales, que se identificaban como persistencia del régimen posrevolucionario. Se observa un esquema de prácticas y valores, permanencias del sistema autoritario que subsistía en las élites políticas y los medios de comunicación.

A su vez, la alternancia en el poder en espacios locales generó asociaciones de poderes regionales económicos y políticos con los que tenía que negociar el gobierno federal, de manera que, si bien la democracia en lo electoral se había instaurado, en cuanto ejercicio de gobierno se seguía

presentando la misma práctica de antes: negociación de intereses entre grupos de poder. La democracia existía en lo electoral, pero más allá de eso no se sabía qué era lo que se estaba constituyendo.

Sin embargo, esta situación se consideraba normal, pues en las transiciones políticas siempre hay un desfase entre el marco legal y las prácticas reales, de tal manera que se describía este momento como periodo de tránsito en el que lo viejo no terminaba de morir y lo nuevo no acababa de nacer, prácticas y valores de ambos esquemas políticos —democracia y autoritarismo— convivían entrelazados.

La solución que se vislumbraba entonces se planteaba en términos de arreglo institucional normativo, no como un problema de cultura política, es decir, se buscaba acotar el comportamiento de las élites por la vía de la norma, pues se asumía que en los ciudadanos había una cierta tradición liberal, desoyendo una vez más las dudas intelectuales de los años setenta y del mismo Paz en los ochenta y noventa, quizás por el optimismo ciudadano posterior a 1985 y la asistencia nutrida a las urnas, así como por una creciente movilización de grupos ciudadanos para demandar cumplimiento de promesas y derechos a gobernantes. La idea de respeto al voto como fundamento de la democracia se fue desplazando para caracterizar una forma de ejercer el poder y constituir institucionalmente al Estado, así como de regular el comportamiento de los actores políticos.

### La democracia después de la democracia: el regreso de los adjetivos

Hacia 1997, la duda sobre la sociedad y sus virtudes reaparece, ahora en la crítica a una lógica que domina el discurso y la acción política: la lógica de la víctima que denuncia un despojo, un agravio que trastoca el orden de las cosas, ‘las necesidades del pueblo’, en cuyo nombre se puede violentar la ley y hacer caso omiso de la autoridad (Escalante, 1997d: 46-48; 1997c: 57-59; 1997b: 46-48).

El proceso de cambio político se encuentra estancado, por la falta de resultados, por la cultura política de las élites y de los ciudadanos: “Hace ya mucho que hablamos de democracia y acudimos a votar sin que haya apenas quejas, y ganan unos y otros, pero la cosa no camina” (Escalante, 1997a: 61-63).

La muerte de Octavio Paz en 1998 dejó en suspenso la reflexión acerca del tipo de democracia que se construía en México y marcaba el fin de *Vuelta*, pero Enrique Krauze fundó *Letras Libres* (que apareció en enero de 1999). Él retomó la reflexión sobre la democracia en construcción y encontró que “ignora sus propios mecanismos y límites, [es] vociferante e irresponsable, emocional y no inteligente” (Krauze, 1999: 76-77). La causa de ello radicaba en una falta de cultura política democrática, debido a que durante mucho tiempo se había simulado la democracia sin ejercerse, pero esas prácticas seguían presentes, de tal manera que la democracia mexicana de fin de siglo era una “democracia adolescente” que debía “madurar” con la participación responsable de los candidatos, los partidos, el gobierno, los medios de comunicación y los ciudadanos.

Este artículo significó un cambio en la mirada de Krauze y descubre finalmente la necesidad de tener una cultura política democrática en la sociedad. El origen de este cambio radica en la forma de manifestarse de las organizaciones sociales, a quienes pide que respeten las libertades de los demás ciudadanos y que abandonen el repertorio de acciones que incluye las marchas, bloqueos, concentraciones y huelgas. Aunque no abandona el optimismo, pues en otro artículo celebra una “mutación silenciosa en la cultura democrática del mexicano” que comienza a “entender y hacer suyo el legado de los liberales del siglo XIX” (Krauze, 1999: 82).

A partir de entonces, hay un giro en el interés político de la revista que va de lo electoral a lo cultural, aun cuando en el año 2000 se celebrarían las elecciones presidenciales en las que llegaría la esperada derrota del PRI. En la antesala de tal acontecimiento, Krauze se da a la tarea de reflexionar sobre las tareas pendientes y señala que, en cuanto a legislación, instituciones y prácticas electorales, el avance era innegable; el problema estaba en la cultura política, en “la matriz de ideas y creencias [...] que permean y norman nuestra vida cotidiana de manera más profunda que las leyes, las prácticas o las instituciones” (Krauze, 2000: 18-21).

La fe y el optimismo ciego que tuvo en la voluntad democrática de la sociedad se resquebraja, comenzando la crítica hacia sí mismo y los intelectuales por no haber visto lo que en ese momento le parece indispensable: sin un mínimo de cultura política democrática no puede haber democracia sin adjetivos. Paz se dio cuenta, Segovia lo había advertido,

Camacho también; él no. Krauze se pregunta, entonces, ¿cómo se enseña el hábito ético de escuchar?, ¿cómo introducir un mínimo de civilidad en la vida diaria?

Una vez pasados los alborotos por la derrota del PRI, los “embrollos” y “extravíos” del nuevo gobierno, Krauze retomó la reflexión sobre la democracia y la sociedad (2003: 12-15). Le empezó a quedar claro que democracia y liberalismo no son sinónimos, pues veía en el mundo que regímenes “electos legalmente” estaban caminando hacia la demagogia y la pérdida de libertades. Tal distinción lo obligó a revisar la historia reciente de México, encontrando que ha habido liberales, pero no demócratas: Daniel Cosío Villegas y Octavio Paz.

La lista de apenas dos personajes que hace Krauze de los intelectuales liberales del siglo XX —sugiriendo, claro está, que él sería, heredero de los dos anteriores, el único intelectual liberal demócrata— despierta algunas preocupaciones que no alcanza o quiere formular: si es verdad que México ha tenido apenas dos liberales, ¿es el liberalismo en el México del siglo XX un mito?, ¿la presencia de apenas dos o tres personajes con preocupaciones que se pueden clasificar de liberales basta para sostener que ha habido liberalismo en México durante el siglo XX?, ¿será que dos o tres liberales bastan para generar una cultura liberal? y ¿será que alcanza con un intelectual liberal y demócrata para generar una cultura liberal democrática?, y entonces ¿cómo esperar que exista una cultura política que afiance a la democracia, sea procedimental o participativa?

A partir de aquí, el estado de ánimo de decepción, impaciencia y amargura comienza a ser la nota común. En un artículo conjunto, Roger Bartra y Jesús Silva-Herzog Márquez (2003: 18-22) dejan en claro el nuevo desplazamiento: hay “elecciones en democracia”, pero eso no ha implicado una “democracia constructiva”, un gobierno eficaz o decisiones relevantes, la clase política es carente de imaginación, la democracia se encuentra inmersa “en la cultura gris y fastidiosa de la tradición institucional revolucionaria”, hay una mezcla de prácticas propias de la cultura del priismo con nuevas tretas, prácticas y entendimientos sobre la democracia que, en la pretensión de sacar ventaja electoral, son irresponsables. Y de nueva cuenta se formula, explícitamente, la crítica a la concepción de la democracia de los años ochenta con su énfasis electoral, luego institucional y el descuido por la cultura política: “estamos padeciendo las consecuencias de la simpleza con la que se concibió la tarea democrática”.

Y como *dejà vu*, el “todos somos responsables” reaparece en el pensamiento intelectual. En 2004, México estaba convertido, según la perspectiva de *Letras Libres*, en una Babel, en un teatro protagonizado por la clase política, pero no eran ellos los únicos responsables, universidades, iglesias, empresarios, intelectuales, sociedad civil, “todos somos responsables. Conquistamos la democracia pero no hemos sabido como habitarla” (Krauze, 2004: 24-28).

La elección presidencial de 2006, quizá la más competida en la historia del país, tuvo como resultado un serio conflicto alrededor de la legitimidad del resultado, pero para los integrantes de *Letras Libres* estaba claro que la confrontación era la muestra de la existencia de dos lógicas, una democrática y otra predemocrática, o como decía Paz, una moderna y otra premoderna, que buscaba hacer un chantaje para obtener ventaja, asumiéndose mayoría cuando era una minoría. No hacía falta discutir nada, sólo exponer a los quejosos como una manifestación del pasado. Lo viejo que no acaba de morir y lo nuevo que no acaba de nacer. Al grado, incluso, de dejar esa labor a figuras menores procedentes del periodismo o su equipo editorial.

## Conclusiones

La pregunta con que iniciaba este trabajo era, ¿cómo ha sido posible el orden democrático presente en México? Un orden que está plagado de contradicciones y desencantos. Para responderla, se planteó que debíamos preguntarnos ¿cómo se ha pensado la democracia en México?

Hemos distinguido una primera etapa que va de 1940 a 1970 en la que la democracia tenía valor no por la realización de elecciones y el respeto a sus resultados o condiciones de competencia equitativas, sino por el mantenimiento de la libertad, la posibilidad de la igualdad y el desarrollo económico. El contexto político internacional era central para ello, pues los intelectuales mexicanos comprendían la democracia en función de las dictaduras y la interacción de la guerra fría entre los regímenes capitalistas y socialistas, con sus intentos imperialistas que restringían las libertades en el mundo.

En los años setenta se da el proceso de cuestionamiento de esta concepción de la democracia como libertad, se intenta redefinir al régimen como autoritarismo por haber cruzado la frontera del mantenimiento de

las libertades, así como las contradicciones económicas con el discurso de igualdad de oportunidades contribuyeron a ello, aunque sin poder clasificarlo claramente como tal. El elemento electoral recobró importancia.

En los ochenta, democracia significaba realización de elecciones y respeto al voto, ya no un programa social para la igualdad o la libertad. Pero también se asocia a un estado de ánimo contra un régimen que se percibía como opresor y deficiente para conducir al país. Democracia se asociaba a la posibilidad del cambio (incluso moral) de la sociedad. A finales de esa misma década, democracia significaba elecciones, imparcialidad, reglas institucionales, procedimientos.

En los noventa, el concepto de democracia se expande para incluir una forma de ejercer el poder imparcial, respetando la ley, que se acusaba su ausencia en la mayoría de las ocasiones. Y se mueve hacia la calificación de prácticas y formas de ejercer la ciudadanía respetando la autoridad, la ley y los derechos de los demás, de las cuales se acusa también su ausencia.

Finalmente, democracia se asocia a un comportamiento moderno, coincidente con valores liberales, contra comportamientos predemocráticos, autoritarios.

En todo caso, gran parte de la situación de desencanto que se vive actualmente se remite a que ante la urgencia del cambio en la década de los ochenta, se supeditó la cultura política a las reglas y su sobrevaloración para modificar comportamientos, además de dejarse llevar por el mito de que había una tradición liberal y una sociedad civil fuerte cuando en realidad no existían.

En 2010, creció la insistencia en la urgencia de un cambio mayor en la estructura de la organización política y cultural del país, pero nadie sabe cómo hacerlo posible; mientras la inseguridad y el narcotráfico acaparan la atención y las calles, lo que prepondera es el tedio y el convencimiento cada día mayor de que nadie está a la altura de los tiempos, que se camina a oscuras hacia el porvenir y, quizás, con los ojos cegados hacia nuestro pasado inmediato.

## Referencias

Ávila Camacho, Manuel (1946). "Un discurso al pueblo mexicano", *Cuadernos Americanos*, núm. 5, pp. I-VIII.

- Bartra, Roger y Jesús Silva-Herzog Márquez (2003). "Reparar o sembrar. Una conversación sobre política mexicana", *Letras Libres*, núm. 54, pp. 18-22.
- Camacho Solís, Manuel (1984). "La batalla democrática", *Vuelta*, núm. 90, pp. 42-45.
- Cosío Villegas, Daniel (1974). "Pasan atropelladamente periódicos, gobierno e intelectuales", *Plural*, núm. 31, pp. 61-62.
- Cosío Villegas, Daniel (1950). "Trasfondo tiránico", *Cuadernos Americanos*, núm. 4, pp. 7-19.
- Cosío Villegas, Daniel (1947). "La crisis de México", *Cuadernos Americanos*, núm. 2, pp. 29-51.
- Crespo, José Antonio (1988). "Del autoritarismo a la democracia. El mito cultural", *Vuelta*, núm. 137, pp. 30-37.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1997a). "A cada uno lo suyo", *Vuelta*, núm. 251, pp. 61-63.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1997b). "Virtudes indispensables", *Vuelta*, núm. 245, pp. 46-48.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1997c). "La política del resentimiento", *Vuelta* 244: 57-59
- Escalante Gonzalbo, Fernando (1997d). "La revolución interminable", *Vuelta*, núm. 243, pp. 46-48.
- Farr, James (1995). "Understanding Conceptual Change Politically", en Terence Ball, James Farr y Russell L. Hanson (eds.), *Political Innovation and Conceptual Change*, Londres, Cambridge University Press, pp. 24-49.
- Gadamer, Hans-Georg (1996). *Verdad y método*, vol. I, Madrid, Sígueme.
- García Cantú, Gastón (1976). "Los convictos del sistema", *Vuelta*, núm. 1, pp. 30-31.
- Koselleck, Reinhart (2002). *The Practice of Conceptual History*, Stanford, Stanford University Press.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós.
- Krauze, Enrique (2004). "Para salir de Babel", *Letras Libres*, núm. 65, pp. 24-28.
- Krauze, Enrique (2003). "Por una democracia responsable", *Letras Libres*, núm. 54, pp. 12-15.
- Krauze, Enrique (2000). "Tarea pendiente", *Letras Libres*, núm. 18, pp. 18-21.
- Krauze, Enrique (1999a). "El parto que viene", *Letras Libres*, núm. 12, p. 82.
- Krauze, Enrique (1999b). "La democracia adolescente", *Letras Libres*, núm. 7, pp. 76-77.
- Krauze, Enrique (1987). "Nuevos adjetivos para la democracia", *Vuelta*, núm. 133, pp. 46-50.

- Krauze, Enrique (1985a). "Revelación entre las ruinas", *Vuelta*, núm. 108, pp. 11-14.
- Krauze, Enrique (1985b). "Voto contra voto", *Vuelta*, núm. 106, pp. 63.
- Krauze, Enrique (1984). "Por una democracia sin adjetivos", *Vuelta*, núm. 86, pp. 4-13.
- Leñero, Vicente y Ricardo Garibay (1972). "México 1972: los escritores y la política", *Plural*, núm. 14, pp. 34-35.
- Palti, Elías (2007). *El tiempo de la política*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Palti, Elías (2005). *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX*, México, FCE.
- Paz, Octavio (1987). "Remache. Burocracia y democracia en México", *Vuelta*, núm. 127, pp. 62-63.
- Paz, Octavio (1985a). "Escombros y semillas", *Vuelta*, núm. 108, pp. 8-10.
- Paz, Octavio (1985b). "Hora cumplida (1929-1985)", *Vuelta*, núm. 103, pp. 7-12.
- Paz, Octavio (1982). "América Latina y la democracia", *Vuelta*, núm. 68, pp. 38-46.
- Pocock, J.G.A. (2008). *Political Thought and History. Essays on Theory and Method*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rosanvallon, Pierre (2007). *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, p. 40.
- Rosanvallon, Pierre (2002). *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, FCE.
- Sánchez Susarrey, Jaime (1988). "Corporativismo o democracia", *Vuelta*, núm. 136, pp. 12-19.
- Segovia, Rafael (1984). "Malformaciones del Estado", *Vuelta*, núm. 91, p. 44.
- Segovia, Rafael (1982). "Ante las elecciones", *Vuelta*, núm. 68, pp. 41-46.
- Segovia, Rafael (1976). "La imposible democracia mexicana", *Vuelta*, núm. 1, pp. 27-29.
- Segovia, Rafael (1974). "La crisis del autoritarismo modernizador", *Plural*, núm. 36, pp. 32-34.
- Segovia, Rafael (1973). "La política nacional", *Plural*, núm. 22, pp. 16-18.
- Silva Herzog, Jesús (1943). "La revolución mexicana en crisis", *Cuadernos Americanos*, núm. 5, pp. 32-55.
- Skinner, Quentin (2002). *Visions of Politics*, vol. I, Cambridge, Cambridge University Press.
- Zaid, Gabriel (1980). "Carta politométrica", *Vuelta*, núm. 40, pp. 46-49.